

**JORNADA**

# Particularidades y principales diferencias tributarias aplicables en el Impuesto sobre Sociedades de los Territorios Forales

**PROGRAMA:**

En la jornada se tratarán, entre otros, los siguientes aspectos que afloran una mayor divergencia y casuística propia de la aplicación de la normativa forales:

1. Reglas aplicables para la limitación de gastos financieros y subcapitalización
2. Amortizaciones
3. El fondo explícito y el fondo de comercio financiero.
4. Reglas aplicables al deterioro de activos y de cartera
5. Pérdidas derivadas de la transmisión de activos intragrupo
6. Reinversión de beneficios extraordinarios y corrección monetaria
7. Eliminación de la doble imposición
8. Patent box
9. Reservas de capitalización/nivelación de beneficios/fomento del emprendimiento
10. Compensación de bases imponibles negativas



**AEDAF**  
Asociación Española  
de Asesores Fiscales

Demarcación Territorial del País Vasco

**LUGAR:**

Bilbao  
Hotel Carlton  
Plaza Federico Moyúa, 2  
Salón Begoña

**FECHA Y HORA:**

20 de noviembre de 2019  
De 16:00 a 19:00 h.

**INSCRIPCIÓN:**

Asociados: 50 €  
Colaboradores: 60 €  
Otros Colectivos: 90 €  
Asociados por videostreaming: 25 €  
Colaboradores por videostreaming: 30 €  
Otros colectivos por videostreaming: 45 €

(+ IVA)

Es necesaria la inscripción previa.  
Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

11. Régimen de deducciones y límites: creación de empleo, inversiones, I+D+i, medio ambiente
12. Tributación mínima
13. Pagos fraccionados
14. Régimen de opciones
15. Breve referencia a las sociedades patrimoniales

Durante la sesión se tratarán **ejemplos prácticos** para la correcta visualización de las diferencias aplicables a los territorios forales

**PONENTES:**

- **D<sup>a</sup>. Iratxe Celaya Acordarrementería**  
*Socia de Uría Menéndez. Miembro de la Sección de Tributos Forales de la AEDAF*
- **D. David Pérez Basconcillos**  
*Socio de Garrigues. Miembro de la Sección de Tributos Forales de la AEDAF*

Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 18/11/19 al e-mail: [pmartin@aedaf.es](mailto:pmartin@aedaf.es)



**AEDAF**  
Asociación Española  
de Asesores Fiscales